REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL

JUZGADO 704 EJECUCION CIVIL CIRCUITO LISTADO DE ESTADO

ESTADO No.

077

Fecha: 08/08/2014

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100131 03 004 1998 00210	Ejecutivo con Título Hipotecario	FRANCISCO ALONSO GIRALDO HENAO .	GABRIELA GIL DE BETANCOURT	Auto decide recurso NO REPONE Y NO CONCEDE APELACION	05/08/2014	1
1100131 03 004 2003 00247	Ejecutivo con Título Hipotecario	FONDO NACIONAL DE AHORRO	MAURICIO EDUARDO GOMEZ SANDOVAL	Auto reconoce personería Y ORDENA REALIZAR OFICIOS	05/08/2014	1
1100131 03 009 2011 00335	Hipotecario	FONDO NACIONAL DEL AHORRO	HOLMAN ROLES MENDIETA LAVAO	Por pago total de la obligación (fecha real de auto 25 de febrero de 2014)	05/08/2014	1
1100131 03 014 2009 00289	Ejecutivo Singular	MAURO AUGUSTO MARTIN MARTINEZ	JULIAN ALBERTO SANCHEZ	Auto decreta levantar medida cautelar Y CONCEDE TERMINO	05/08/2014	2
1100131 03 014 2009 00573	Ejecutivo Singular	MAKRO COMPUTO S.A.	SYSTEM QUALITY ASSURANCE LTDA SQA LTDA	Auto decreta medida cautelar	05/08/2014	1
1100131 03 019 2006 00313	Ejecutivo con Título Hipotecario	ORGANIZACION TERPEL S.A.	DISCOTER CIA LTDA	Auto reconoce personería	05/08/2014	1A
1100131 03 024 1993 21381	Ejecutivo Singular	BANCO CAFETERO	ALICIA GARAVITO VARGAS	Auto ordena expedir copias	05/08/2014	2
1100131 03 024 1997 26457	Ejecutivo con Título Hipotecario	MARLEX S.A	HILDA MARIA MOLANO CIFUENTES	Auto ordena oficiar	05/08/2014	1
1100131 03 024 2013 00212	Ejecutivo Singular	LEASING BANCOLDEX S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO.	VIGILANCIA ANDINA LTDA.	Auto resuelve Solicitud ORDENA ADECUAR SUSTITUCION DE PODER	05/08/2014	1
1100131 03 024 2013 00212	Ejecutivo Singular	LEASING BANCOLDEX S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO.	VIGILANCIA ANDINA LTDA.	Auto ordena oficiar	05/08/2014	1
1100131 03 029 2005 00282	Ordinario	BEATRIZ RUIZ RODRIGUEZ	CONSORCIO INMOBILIARIO SALITRE II	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia	05/08/2014	1
1100131 03 032 2002 00196	Ejecutivo con Título Hipotecario	GRANAHORRAR BANCO COMERCIAL S.A. o BANCO GRANAHORRAR	DIANA CAROLINA MAHECHA	Auto reanuda proceso de oficio o a petición de parte	05/08/2014	1
1100131 03 034 2009 00043	Ejecutivo Singular	RECIBANC LTDA	GRUPO VARGAS BUENO Y CIA S.A	Auto resuelve Solicitud NIEGA PETICION Y REQUIERE DEMANDANTE ART. 317 CGP	05/08/2014	3

EŞTADO No.

077

Fecha: 08/08/2014

Página:

2

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100131 03 034 2009 00043	Ejecutivo Singular	RECIBANC LTDA		Auto Requiere - Ley 1194/2008 REQUIERE DEMANDANTE ART. 317 CGP	05/08/2014	2

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 08/08/2014 TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

DIANA CAROLINA ORBEGOZO LOPEZ SECRETARIO